

¿Hacia un corporativismo liberal? Los empresarios y el corporativismo

Matilde Luna

A RAÍZ DEL CONFLICTO por la nacionalización de la banca en septiembre de 1982, un sector importante del empresariado —al que se ha identificado como facción radical¹— se involucró de manera dinámica y pública en una intensa actividad política. Por las condiciones institucionales previas al conflicto, llama la atención sobre todo su acción partidaria. Sin embargo, un examen más específico de la presencia empresarial, así como una concepción amplia de la política, revelan que el problema es mucho más complejo.

Se puede distinguir que en el marco de un debate en torno al carácter de la representación empresarial en el sistema político, destacados dirigentes del sector privado han venido promoviendo cambios sustanciales en sus formas de relación con el gobierno, cambios que afectan de manera específica las relaciones entre el Estado y la sociedad, y que en particular se refieren a las modalidades de su intervención en las decisiones de política económica.

En esta perspectiva, el propósito de este trabajo es profundizar en el tema de las relaciones corporativas, privilegiando sus dimensiones institucional e ideológica.

Agradezco los comentarios de Soledad Loeza, Ricardo Tirado, Francisco Valdés y Manuel Villa a la versión preliminar de este trabajo. La responsabilidad de lo aquí expresado es, sin embargo, mía.

¹ Para una caracterización de la facción radical véase en esta misma revista el artículo de Ricardo Tirado.

El tema es importante por tres razones que sólo de manera indicativa pueden enunciarse como de carácter histórico, analítico y empírico.

De manera muy breve puede decirse que el corporativismo, entendido como una forma de representación en el sistema político institucional que se basa en la posición o función de los agentes sociales en la estructura productiva, ha tenido en la configuración jurídico-política del régimen una importancia central que se fue constituyendo a medida que los rasgos característicos del Estado mexicano contemporáneo se fueron consolidando. Como efecto de esta modalidad de articulación política destacan entre otros elementos: la importancia del aparato económico administrativo como terreno de lucha política, la indiferenciación entre economía, administración y política, y la posición dominante de los organismos gremiales como actores políticos.

En cuanto a la dimensión analítica del problema, y subrayando el carácter instrumental que el concepto de corporativismo tiene en este trabajo, conviene apuntar que el estudio de las relaciones políticas desde esta perspectiva, abre las puertas al estudio de un conjunto particular de fenómenos que desde el solo enfoque pluralista, del funcionalismo de diferentes signos o del individualismo metodológico, es insuficiente tratar. El corporativismo, si bien está determinado por —y determina las modalidades de— otras formas de acción política, por ejemplo la partidaria, no puede ser entendido solamente como una deformación del modelo político democrático liberal, ya que tiene sus propios espacios —el aparato económico administrativo y el entorno económico social—, su propia temporalidad y formas de organización —las asociaciones gremiales— y de conformación de los sujetos sociales y sus intereses —como empresarios o trabajadores y no como ciudadanos o padres de familia. Por otra parte, los enfoques funcionalistas o individualistas pierden de vista la determinación que en la acción y en sus contenidos tiene la morfología de la política.

En cuanto a la dimensión empírica del problema, el “corporativismo” ha sido objeto de una explícita y dura crítica de la facción radical que un variado conjunto de condiciones ha contribuido a subrayar al poner en cuestión de diferentes formas la viabilidad de los esquemas establecidos de representación gremial. Entre estas condiciones son de mencionarse la crisis y las nuevas orientaciones de la política económica, que afectan la con-

figuración de los sujetos y sus relaciones, y que han favorecido las posiciones empresariales; el entorno ideológico, en el que se tiende a aceptar como sentido común la crisis del Estado intervencionista y del esquema corporativo y burocrático asociado a su implantación; la propia búsqueda de otras fuerzas, de formas de organización social que ponen de manifiesto la rigidez de los esquemas corporativos y, en el plano internacional, la fuerza que ha adquirido el conservadurismo liberal que frente al intervencionismo estatal y a “los peligros de la democracia” ha buscado y difundido nuevas modalidades de articulación económico-política, entre las que destaca el llamado corporativismo liberal.

El propósito de este trabajo es mucho más limitado de lo que esta apretada introducción podría sugerir; está principalmente orientado a explorar las tendencias actuales del corporativismo a la luz del discurso y los experimentos organizativos del empresariado, en particular de su facción radical. Esta facción, representada por organismos como la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), se ha convertido en un actor destacado en la escena política nacional. En este sentido es posible afirmar que si bien no ha logrado implantar plenamente su liderazgo al interior de la clase, sí en cambio ha tenido una gran influencia en la definición de los términos en los que ahora se debaten los fundamentos de las relaciones políticas. De aquí la importancia del análisis de sus intervenciones y de sus experimentos institucionales.

El estudio parte de algunos problemas detectados previamente en investigaciones tanto colectivas como individuales que se citan a lo largo de la exposición. Para efectos de este trabajo, se ha hecho una revisión exhaustiva de los discursos pronunciados en las asambleas nacionales de la Coparmex y de la revista *Decisión* de la Concanaco del periodo 1983-1986, que contienen los lineamientos estratégicos de los dirigentes e ideólogos de la facción radical. De manera complementaria se ha recurrido a otras fuentes.

En este corpus se han identificado los elementos de la crítica empresarial al corporativismo y de la propuesta de los radicales que recrea sus viejas políticas bajo nuevas formas y en un nuevo contexto.

En términos muy amplios, pueden distinguirse tres niveles en los que incide el discurso empresarial: el de las modalidades

generales de acuerdo o pacto social, el de la normatividad de las relaciones obrero-patronales y el del carácter, naturaleza y configuración de los propios organismos empresariales. La exposición se estructura a partir de esta base.

El texto se divide en cuatro apartados: en el primero se presenta un breve panorama de la estructura institucional de carácter corporativo que precede a la nacionalización bancaria, atendiendo a los tres niveles arriba enunciados; el segundo concierne a la descripción de la propia estrategia corporativa de la facción radical en cuanto al pacto tripartita y las relaciones obrero-patronales; el tercero se refiere a los organismos patronales; en el cuarto se analizan, a manera de conclusiones, los contenidos de lo que podría denominarse un corporativismo liberal a la mexicana.

En un contexto caracterizado por una profunda crisis económica y un dinámico proceso de cambio, este análisis no es de manera alguna definitivo ni completo; intenta, como se ha señalado, explorar algunas tendencias en torno al tema que es objeto de este trabajo. La hipótesis principal es que la propuesta de la facción radical del empresariado, "eliminar la lucha de clases" mediante la supresión del aparato corporativo, está lejos de significar la muerte del corporativismo; sí en cambio parece estar gestándose su redefinición, una redefinición orientada a despolitizar los sindicatos, a privatizar las funciones estatales de regulación social y a politizar los organismos empresariales bajo nuevas formas, elementos éstos que afectan las bases de los equilibrios precedentes.

1. Un breve panorama institucional

De acuerdo con las normas jurídicas del régimen político mexicano (artículo 73 Constitucional), los denominados factores de la producción —capitalista y trabajadores— tienen derecho a asociarse en defensa de sus intereses específicos y la actuación de las organizaciones empresariales, en lo particular, está confinada al ámbito de lo económico-administrativo (Ley de Cámaras de Industria y Comercio de 1936). Estas normas jurídicas atribuyeron al aparato económico-administrativo una importancia central en el régimen político. Sin embargo, tal importancia derivaría no sólo de esas bases legales sino también del conjunto de

prácticas e instituciones que se fueron consolidando al paso de los gobiernos posrevolucionarios: el Estado intervencionista, el presidencialismo, el PRI y la ausencia de una significativa política de partidos, contribuyeron al desplazamiento de la política hacia el terreno de la administración estatal, definiendo, en la práctica, a los organismos gremiales como actores políticos.

En este marco jurídico-político de toma de decisiones, las organizaciones empresariales, bajo la fórmula de organismos de consulta, tuvieron una influencia principal en la definición de los rumbos de la vida económica y política del país.

Ciertamente, la incorporación no fue la única forma de articulación económico-política. Las relaciones informales de tipo clientelar e incluso personal entre la burocracia política y los empresarios tuvieron también gran importancia; junto con la discrecionalidad gubernamental, propia del régimen presidencialista, permitieron un manejo ágil de la toma de decisiones y relajaron la rigidez que impone un esquema corporativo.

No obstante este tipo de relaciones que dieron contenidos prácticos al gran pacto social de carácter sectorial o gremial, éste en sí mismo llegó a constituirse en representación de estabilidad política.

La institucionalización de la lucha de clases, como suele decirse desde algunas perspectivas analíticas, tuvo al calor de las luchas políticas expresiones concretas que vendrían a formar parte integral de las nuevas estrategias de cambio que se empiezan a perfilar en los ochenta.

En el plano más general del acuerdo social, destaca la configuración de un pacto de carácter tripartita, fundado en el equilibrio de los factores de la producción y en la "armonización", por parte del Estado, de los derechos del trabajador y del capital (artículo 123 Constitucional). En términos del régimen político propiamente dicho, este equilibrio se expresó en la incorporación de los sectores obrero, campesino y popular al partido del gobierno y, como contraparte, en la exclusión de los organismos patronales de la acción partidaria. La desarticulación formal del poder económico y del poder político en lo que a los empresarios se refiere, constituyó uno de los elementos más importantes de la legitimidad de los gobiernos posrevolucionarios. En periodos de estabilidad nacional, el vínculo entre economía y política se instrumentó por medio de relaciones clientelares y de formas más directas, como el intercambio de personal en los puestos de

dirección política, que sobre todo a nivel regional se generalizaron, dando lugar a fenómenos como el caciquismo.

A nivel macro, el experimento institucional de carácter gremial más importante fue sin duda la Comisión Nacional Tripartita del gobierno del presidente Luis Echeverría. Desde una amplia perspectiva, la Comisión aparece como el último intento por institucionalizar un gran acuerdo de carácter sectorial o corporativo sobre la base de intereses generales. Su homóloga en el gobierno del presidente José López Portillo, la Alianza Nacional Popular y Democrática para Producción, tuvo un carácter principalmente productivista y privatista.²

Con mayor o menor grado de abstracción, el pacto social tripartita se estructuró a partir de grandes organizaciones gremiales. En el caso del sector laboral, predominaron un rígido control vertical y una estructura muy selectiva, en la que la burocracia sindical alcanzó significativas posiciones económicas y políticas de poder. La creación del Congreso del Trabajo hacia finales de los años sesenta representó el máximo nivel de agregación del sector obrero.

Pero el más alto grado de incorporación correspondió al sector empresarial a través de sus organismos, la Concamin (Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos) y la Concanaco (Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo), que prácticamente agruparon al conjunto de las empresas del sector industrial y comercial respectivamente.

Aún cuando los grandes empresarios actuaron con frecuencia al margen de sus organizaciones, éstas, sobre todo en momentos críticos, constituyeron el núcleo básico de activación política. Con el objeto de fortalecer o adecuar sus medios de representación, los empresarios, en particular la facción radical, impulsaron la creación de nuevos organismos de carácter nacional como la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana) o el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Uno de los acontecimientos más importantes en este terreno fue la creación, en 1975, del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que aglutinó a los organismos privados más importantes y se con-

² M. Luna "El gobierno y los empresarios. Las experiencias tripartitas en los años setenta", en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 4, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, octubre-diciembre de 1983, pp. 28-34.

virtió, de hecho, en el interlocutor privilegiado del gobierno. A su fundación concurrieron tanto los organismos de afiliación, tanto obligatoria como voluntaria, organismos muy exclusivos, como el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, o de carácter profesional, como el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, así como las más diversas corrientes ideológicas.³

2. Hacia la “flexibilización” de los controles corporativos

La nacionalización de la banca tuvo un gran impacto en las relaciones de los empresarios con el gobierno, pues afectó uno de sus sectores económicos clave, el financiero, que había adquirido una importancia central tanto en términos de su poder económico como de su capacidad de decisión.⁴ Por otra parte, como decisión unilateral la nacionalización indujo el profundo cuestionamiento de las condiciones institucionales prevalecientes, a la vez que ratificó el modelo de intervención estatal que ha sido fuente de conflicto cuando la facción radical ha visto amenazados sus intereses. Las reformas constitucionales de diciembre de 1982, que entre otras cuestiones incluyeron el reconocimiento del sector social como un sector específico, de la rectoría del Estado y de la planeación, contribuyeron de manera notable a avivar la reacción de los radicales.

Los primeros acuerdos con el gobierno parecen haber tenido una gran influencia en la desactivación política del empresario; sin embargo, en el curso de los años siguientes, la facción radical sobre todo, no abandonaría sus demandas de cambios profundos para garantizar su participación efectiva en las decisiones y el ejercicio de un liderazgo menos coyuntural que el desempeñado en las últimas décadas.

Un tema fundamental de la crítica teórica y práctica de la

³ Para una relación comparativa del CCE véase M. Luna “Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, enero-marzo de 1985, pp. 125-138.

⁴ Para una discusión más amplia de la posición estratégica del sector financiero y en particular del sector bancario y el impacto de la nacionalización véase M. Luna, “Los empresarios, el sistema político y la democracia” (inédito).

facción radical al sistema político ha sido el corporativismo, en sus diferentes expresiones.

En el nivel del acuerdo social, la sola apertura de la facción radical hacia otros ámbitos de participación política —como el partidario y el electoral—, así como su nueva aventura en el terreno social —orientada a consolidar y ganar espacios en la conformación de un nuevo orden intelectual y moral—, afectaron de hecho una de las bases fundamentales del pacto: la separación formal entre los poderes económico y político, sobre todo porque sus organismos se convirtieron en espacios y fuente de una gran activación partidaria y cívica. Sin embargo, la crítica al corporativismo es mucho más directa. Los radicales argumentan que un principio de organización fundado en la lucha de clases es antisocial y abre el camino hacia el totalitarismo. Este recurso, que no es del todo novedoso en el discurso empresarial,⁵ es ahora mucho más específico e incide en la recreación del tejido institucional que sustentara el equilibrio político de fuerzas.

Es así que la historia reconstruida por los dirigentes e intelectuales de la facción radical coincide, en general, en situar “el problema” en la década de los setenta. Se reconoce, en este sentido, una cierta funcionalidad del pacto social de base corporativa en tanto que se fundó en una especie de filosofía de la “colaboración”. De acuerdo con este punto de vista, junto con el abandono del desarrollo estabilizador en el régimen del presidente Luis Echeverría, la CTM abandona “el viejo pacto” para implantar uno de carácter bipartito en el que son “sólo el Estado y los trabajadores los únicos beneficiarios de la acumulación del capital” (!); en este periodo también —se afirma— se alentaría la insurgencia sindical encabezada por los sindicatos Mexicano de Electricistas y de Telefonistas.⁶

Desde esta perspectiva, la llamada por los empresarios “corriente lombardista” de la CTM y el sindicalismo independiente, son los sectores que representan los “peligros más graves” y los que han logrado el impulso del sector social de la economía, que

⁵ Véase, por ejemplo, el memorándum del 14 de septiembre de 1945 que entregaron “las organizaciones representativas de los hombres de negocios” al entonces Presidente de la República, reproducido en *Decisión*, núm. 87, edición especial, mayo de 1986, pp. 12-18.

⁶ Abundan los discursos en este sentido; las citas son del que Alfredo Sandoval (presidente de la Coparmex) pronunció en la Primera Reunión Nacional de Representantes del Comercio, Servicios y Turismo, Hermosillo, Sonora, 23 y 24 de enero de 1986.

se “presenta como una corriente alternativa, contraria a la libertad de emprender y a la propiedad privada”.⁷

Esta identificación más precisa del malestar empresarial sobre el pacto social es la que ha permitido el reconocimiento —incluso por los más radicales— de lo que denominan un “comportamiento responsable” del movimiento obrero en el marco de la austeridad y el “realismo”.⁸

Advierten, sin embargo, un inminente peligro de radicalización de la cúpula sindical como efecto de la crisis. Es la oportunidad, sostiene el dirigente de la Coparmex, “de que los empresarios tomen el liderazgo de sus trabajadores”.⁹

Esta iniciativa involucra la transformación de los valores y los procedimientos que dieron sustento al pacto social de los gobiernos posrevolucionarios. En aquélla se expresa una compleja mezcla de las tradiciones conservadoras de la facción radical y un neoliberalismo como signo de modernización.

En su nivel más básico, la propuesta se funda en una concepción “humanista” del trabajo, esto es, en la “persona humana”. De manera más puntual, el dirigente de la Coparmex sostiene que se trata de un humanismo cuyos pilares son: la productividad, la solidaridad, la libertad —entendida como la libre sindicalización de los trabajadores y la libre competencia—, y la propiedad privada —frente a la sindical o colectiva—, valores todos éstos que habrán de expresarse en “una legislación y organización del trabajo en la empresa” y que de manera específica será contraria “a los vicios contractuales y extracontractuales en las empresas paraestatales, que lesionan el entorno laboral”.¹⁰

La productividad, acorde con su teoría social de mercado, depende de la demanda y se obtiene con la integración de los trabajadores a sus centros de trabajo.¹¹ Lo mismo que la produc-

⁷ Guillermo Velasco Arzac, “La microempresa, una estrategia para la recuperación de los mexicanos”, discurso pronunciado en la XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 14 y 15 de marzo de 1985.

⁸ Alfredo Sandoval, “Informe” ante la XLVIII Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 13 de marzo de 1986.

⁹ A. Sandoval, discurso en la Primera Reunión... cit. Es significativo de esta renovada voluntad empresarial la institucionalización en la Coparmex del “Análisis del lo. de mayo”, con el objeto de actualizar la visión sobre los fenómenos del sindicalismo.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ En su análisis del Plan Nacional de Capacitación y Productividad 1984-1985, la Comisión de Relaciones de Trabajo de la Coparmex sostiene que la capacitación fuera de los centros de trabajo “tiene a ser abstracta, general, apreciativa, ideologizante

tividad depende de la capacitación en los centros de trabajo, la solidaridad es una solidaridad en la empresa, entre patronos y trabajadores, que incluso podría ser reproducida a nivel regional y nacional.

Es desde esta perspectiva que una diferenciación social más amplia es entendida en términos de productores y consumidores, como binomio que sustituye al de capital/trabajo, que se rechaza la intervención reguladora del Estado en las relaciones obrero-patronales, y que se ha fomentado una estructura de carácter bipartito (empresarios-gobierno) en la formulación de políticas públicas.

Como modelo de integración de los trabajadores a la empresa se ha difundido en el medio empresarial la experiencia del Club CIMA, centro de reunión de los trabajadores de Cydsa y sus familiares en Monterrey. "Como lo ha hecho ya Estados Unidos —sostienen sus promotores—, urge un espíritu empresarial en el fomento deportivo, cultural y social", ya que los sindicatos tienen "el gran inconveniente de su sesgo político y con el gobierno se corre el riesgo de improductividad y burocracia".¹² También se ha intentado generalizar la formación de asociaciones para el fomento de la cultura, pues se argumenta que "han probado ser un importantísimo factor de paz laboral".¹³

Por otra parte, la Coparmex ha puesto especial interés en el sistema de microempresas a partir de las grandes empresas privadas.¹⁴ Desde 1980, existe en Monterrey un programa para colaborar al fortalecimiento de las microempresas con apoyo del Instituto Tecnológico de Monterrey y del Banco Interamericano de Desarrollo. Recientemente este programa entró a formar parte

y presupone una mentalidad contraria a la productividad". Se señala en el documento que el programa gubernamental es "dogmático" porque "considera la productividad como instrumento de equidad social". XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 14-15 de marzo de 1985.

¹² Jorge Fariás Arizpe, "Asociación del personal de las empresas", discurso ante la XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 14-15 de marzo de 1985.

¹³ Eduardo Maclas Santos, "Proposiciones para la vertebración de la sociedad en la libertad y para el bien común", XLIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 9 de marzo de 1984.

¹⁴ La opción de las microempresas se ha propuesto como estrategia de recuperación frente "a la tendencia de un crecimiento desorbitado del Estado". Con el ejemplo del Grupo VISA se ha impulsado, por ejemplo, el desarrollo de proveedores o pequeños empresarios comerciantes. Edgardo Reyes Salcido, "Promoción de las pequeñas empresas a partir de las grandes", XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 14-15 de marzo de 1985.

de la campaña de difusión y estímulo a la libre empresa,¹⁵ e incluso se creó en 1986 en el seno de la Coparmex, una comisión de carácter nacional “para coordinar y promover profesionalmente las microempresas”,¹⁶

De aquí que el proyecto de reconversión industrial esbozado por el gobierno del presidente Miguel de la Madrid haya sido hasta ahora sistemáticamente cuestionado por la Confederación. Si bien las modalidades específicas de la reconversión habrán de delinearse en forma más definitiva con el nuevo gobierno, el debate se ha iniciado ya y expresa la heterogeneidad del sector privado y en particular la intransigencia de la Coparmex.

De manera muy breve puede decirse que el proyecto gubernamental coincide con un amplio conjunto de valores y medidas promovidas por la facción radical —que los considera indispensables—, tales como la productividad y la competitividad como fundamentos del proceso; la integración al mercado externo como una de las estrategias principales; el saneamiento de las finanzas de la industria paraestatal; la necesidad de “ajustes de personal” y la privatización de las empresas no prioritarias o estratégicas, y el incremento de la inversión extranjera. Sin embargo también en este proyecto se ha conferido al sector estatal, en tanto que aparato productivo conductor del proceso, una posición importante, y se ha insistido, al menos retóricamente, en que se debe refrendar el “pacto social básico” a partir de nuevas metas que han ampliado la composición del pacto para incluir a un cuarto sector: el de los técnicos.¹⁷

La reacción de la Coparmex ha sido particularmente negativa, pues para sus dirigentes la reconversión habrá de sustentarse en el desmantelamiento de la intervención estatal.¹⁸

¹⁵ G. Velasco Arzac, *op cit.*

¹⁶ A. Sandoval, “Informe”, *op cit.*

¹⁷ Véase en este sentido el discurso final del Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal ante la Cámara de Diputados en la comparecencia del 11 de noviembre de 1986. Allí dice. “Gobierno, trabajadores, empresarios y técnicos, comprometidos en un esfuerzo común, seremos capaces de reconvertir la industria y alcanzar una nueva etapa en el desarrollo de México... Es a partir de nuevas metas, de proyectos de avanzada, como será posible refrendar el pacto social básico, las alianzas históricas que sustentan a la Nación”. *Tiempo*, vol. xc, núm. 2325, 2 de diciembre de 1986, suplemento Política Económica, núm. 53, p. iv.

¹⁸ El desmantelamiento de la intervención estatal comprende tanto la función productiva como la reguladora. “Los sectores opinan sobre la reconversión industrial”, *idem*, p. ix. Es de señalarse que el gobierno ha reiterado la voluntad de sustituir esta última

Contrasta con esta posición la de otros organismos como el CCE y la Concamin, cuya respuesta al proceso de modernización así planteado ha sido más entusiasta o al menos más abierta a la discusión de sus términos. En este sentido, ambos organismos han insistido en su preocupación por la política fiscal y en particular el CCE, más cercano a los radicales, parece condicionar su apoyo a que se efectúen cambios en la legislación laboral y en el sector educativo.¹⁹

Otra posición distinta ha sido la de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra). Errática y defensiva, ha apoyado la rectoría del Estado en el proceso a condición de un cambio de la política económica y ha buscado el apoyo del sector laboral —que a su vez ha reclamado su participación por medio de la CTM y del Congreso del Trabajo—, insistiendo en que la modernización debe sustentarse sobre la base del equilibrio entre las necesidades de la empresa y las de la clase trabajadora.²⁰ Meses más tarde, su dirigente afirmaría que la reconversión es “pura demagogia para la pequeña y la microindustria”.²¹

Hasta aquí se ha hecho referencia a un variado conjunto de lincamientos expresados por la facción radical sobre los problemas, las modalidades y los principios que habrán de orientar las relaciones entre el capital y el trabajo. Las distintas posiciones de otros organismos empresariales frente a la reconversión industrial, que al parecer contribuirá de manera importante a redefinir y consolidar un nuevo esquema de relaciones corporativas, muestra, aun cuando de manera meramente indicativa, la diversidad de posiciones en juego en lo que concierne al sector privado.

En el marco de un contexto político mucho más complejo es previsible que los cambios se orientarán hacia un modelo híbrido que en alguna medida satisfaga al menos a las fuerzas más importantes en la escena política nacional. Este cálculo no parece ser ajeno a la facción radical y al empresariado en general, cuyos dirigentes más destacados han venido promoviendo el for-

función por la de fomento, al mismo tiempo que ha expresado su deseo de vigorizar las fuerzas del mercado.

¹⁹ “Los sectores opinan”, *Tiempo*, vol. LXXXIX, núm. 2320, 28 de octubre de 1986, suplemento Política Económica, núm. 48, p.IX.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Excelsior*, 21 de febrero de 1987.

talecimiento de sus organismos, hasta ahora sus medios de representación por excelencia, como parte de una declarada estrategia de liderazgo.

3. Los nuevos sujetos empresariales

El espectro de los organismos empresariales se ha modificado a raíz de la nacionalización bancaria. A ello han contribuido diversos factores como la crisis, las nuevas orientaciones de política económica, los problemas de representación interna y la correlación ideológico-política de fuerzas, así como las propias estrategias de cambio impulsadas por sus dirigentes. A continuación se presenta un breve panorama de las modificaciones institucionales más relevantes.

a. *El proyecto organizativo de la facción radical*

Entre los elementos más importantes de la nueva estrategia de la facción radical, en diversos grados compartidos por otros organismos de carácter nacional, son dignos de mencionar: la redefinición de los organismos empresariales bajo el concepto de sociedades intermedias; el fortalecimiento de los organismos, tanto a nivel interno como en lo que concierne a su posición en la toma de decisiones, con la convicción expresa de que habrán “de pasar a ser promotores del desarrollo y no meros consultores del gobierno”, y la voluntad de recrear un liderazgo empresarial. En lo que a la facción radical se refiere, este liderazgo afectaría tres niveles: el de la propia clase, el de la relación empresarios y trabajadores (al que ya se ha hecho referencia) y el de la relación empresarios y sociedad.

Frente al corporativismo, fundado en la dicotomía de capital y trabajo, se ha promovido ampliamente la difusión de las sociedades intermedias como “elemento vertebrador fundamental de la sociedad moderna”.

Este tipo de agregación social tiene una importancia central en la constitución del empresariado como sujeto complejo (padre de familia, líder intelectual, vecino de una unidad espacial determinada, etc.) y en este sentido se relaciona de manera particular con la estrategia social o cívica. Sin embargo, las sociedades intermedias comprenden también la organización para la

defensa de los intereses gremiales y de manera específica de los empresariales.

“El sueño liberal manchesteriano —dice el presidente del CCE—, de multitudes de hombres aislados... fue muy pronto quebrantado por la realidad”; pero “el corporativismo, la democracia orgánica, las sociedades intermedias políticas o los sindicatos verticales, conducen inevitablemente —afirma— al totalitarismo”. De aquí que las sociedades intermedias para la defensa de los intereses gremiales deben tener un “carácter técnico, económico y administrativo”; promover “el bien común”, y gozar “del reconocimiento y estímulo gubernamental”.²²

Esta concepción, sin embargo, difiere de la de los radicales, quienes han ampliado sensiblemente el concepto de “bien común”. El vínculo entre economía y política es de hecho tan estrecho, y aún indisoluble, que demanda —sostiene un líder radical— “la presencia de organismos intermedios en esta delicada cuestión”.²³

Aún cuando está todavía en entredicho si la acción de los empresarios en el terreno partidario es de carácter ciudadano o corporativo, hay un amplio acuerdo en que el fortalecimiento de los organismos empresariales debe incluir tanto la ampliación de sus funciones bajo los conceptos de “responsabilidad social y responsabilidad cívica”, como la integración de asociaciones de naturaleza social y política, aunque no necesariamente partidaria.

Desde esta perspectiva la consolidación de un corporativismo de carácter privatista toma dos sentidos; así, mientras que por medio de la integración social se busca privatizar las funciones de intermediación del Estado, con la búsqueda del reconocimiento gubernamental de las “asociaciones libres” así constituidas se apunta a privatizar las decisiones públicas.

Entre las medidas adoptadas por la Coparmex con el propósito de fortalecer sus organismos y promover su liderazgo pueden mencionarse: las campañas de afiliación, difusión y comunicación; la promoción e integración tanto de agrupaciones gremiales como de organizaciones locales y regionales de carácter no económico y el programa de profesionalización.

Tanto el fortalecimiento de los organismos empresariales

²² Claudio X. González, presidente del CCE, “Fructífera tarea ha desarrollado el Consejo Nacional Agropecuario”, *Decisión*, núm. 89, junio de 1986, pp. 15-17.

²³ Rogelio Sada Zambrano, “La acción individual, motor de la grandeza de México”, *Decisión*, núm. 86, abril de 1986, pp. 25-26.

como la refuncionalización del liderazgo, parten del principio general de la defensa de la economía libre, en la que la labor de difusión es parte central.

Se debe dar, manifestaría el vicepresidente de la Coparmex, la máxima prioridad a la labor de comunicación y difundir los conceptos de “vertebración social en la libertad y para el bien común” y de economía social de mercado “como soporte filosófico y operativo”,²⁴ con el objeto de crear una “corriente de opinión empresarial y pública” favorable a las posiciones del organismo.²⁵ De acuerdo con el informe del presidente de la Coparmex en 1986, las principales tesis difundidas fueron: modernización integral, apertura del sector externo y liberalización del sector interno, la libertad como requisito esencial de la productividad y la responsabilidad cívica del empresario como complemento de la responsabilidad social.²⁶ En el marco de estos planteamientos, se reforzó la estructura institucional de la Coparmex con la creación de una agencia de noticias bajo su patrocinio, y del Centro de Estudios de Opinión Pública. Entre los objetivos a largo plazo destaca la creación de consejos generales de comunicación con representantes de las empresas del ramo, de los centros empresariales y funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;²⁷ esto es, de órganos exclusivamente integrados por el sector privado y el gobierno.

La educación es también considerada como un terreno privilegiado para la difusión del pensamiento empresarial y sobre todo para la formación de los nuevos valores de la cultura social y política.²⁸ La ya tradicional participación de la Coparmex en la ofensiva contra la educación impartida por el Estado, y en general de los grandes grupos privados contra la formación profesional y la cultura,²⁹ pretende institucionalizarse a través del fortalecimiento de las uniones estatales de padres de familia; de las

²⁴ Saturnino Suárez, vicepresidente de la Coparmex, “Proposiciones para la vertebración de la sociedad en la libertad y para el bien común, sectores industrial, comercial y de servicios”, XLIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 9 de marzo de 1984.

²⁵ Alfredo Sandoval, “Sesión de apertura”, XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 14-15 de marzo de 1985.

²⁶ A. Sandoval, “Informe”, *op. cit.*

²⁷ E. Macías Santos, *op. cit.*

²⁸ Para un análisis sobre la dimensión ideológica de la intervención empresarial en la educación en los ochenta, véase M. Luna, *op. cit.*

²⁹ En el artículo de Edgardo Salcido, “El empresario y su entorno: un reto a la modernización”, se mencionan sólo como ejemplos: “el programa de la Fundación Ba-

sociedades de alumnos (“que incluyan un asesor institucional para que no sean presa de los demagogos”); de las asociaciones de personal académico para “que suplan organizaciones de naturaleza potencialmente conflictiva”, y de las federaciones de escuelas particulares. El objetivo es la creación de consejos estatales de educación que, junto con los centros patronales y el gobierno estatal, tomen las decisiones “que competen al pueblo y al gobierno”. Asimismo se prevé la creación de un consejo nacional de cultura a partir de las asociaciones para el fomento de la cultura en las empresas.³⁰

Como parte del programa de profesionalización y de la nueva estrategia de representación, fue también significativa la creación, como filial de la Coparmex, del Instituto de Proposiciones Estratégicas que busca “aprovechar los estudios, investigaciones y proyectos de los intelectuales y especialistas”.³¹

Es de señalarse, por último, el involucramiento de la Coparmex en la defensa del voto, su vinculación con asociaciones políticas como Desarrollo Humano Integral y RECIO y la estrecha relación que conservan sus dirigentes con el Partido Acción Nacional.

b. *La influencia de las políticas económicas*

Sería aventurado afirmar que han sido las presiones de la facción radical las que han impulsado los cambios en la política económica del presidente De la Madrid (reducción de la intervención estatal —gasto público, privatización, recortes de personal, liberación de controles, etc.—, apertura hacia el exterior y desarrollo de la llamada “banca paralela”); estos cambios son sin duda sólo en parte, fruto de las negociaciones entre el gobierno y este sector que ha adquirido una presencia pública nacional importante y sobre todo regional. Pero lo que en todo caso ha sucedido es que tales políticas han tenido un efecto significativo en el espectro y la correlación interna de fuerzas de los organismos empresariales, en particular las políticas de apertura y financiera.

namex en aspectos ideológicos y culturales, de la Fundación Televisa en la difusión de la cultura, del Grupo Baïlles en la fundación y operación del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), de don Carlos Trouyet en los primeros años de la Ibero, de Condomex en la historia de México...” (p. 44), *Decisión*, núm. 89, junio de 1986, pp. 40-44.

³⁰ E. Macías Santos, *op. cit.*

³¹ A. Sandoval, “Informe” *op. cit.*

Se observa así, en el plano de la presencia pública, la destacada participación del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) y de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, que se han perfilado como los nuevos pilares del CCE.³² Esta posición parecería confirmarse con el anuncio de que Agustín Legorreta (ex presidente de la Asociación de Banqueros de México y del CEMAI, ex coordinador del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios y presidente de los consejos de administración de la Casa de Bolsa Inverlat y de Seguros América) ocupará la presidencia del CCE.

El CEMAI, con antecedentes en 1951, se constituye en 1968 como asociación civil con el patrocinio de la Coparmex, la Concanaco, la Concamín y la Asociación de Banqueros de México. En 1975, al crearse el CCE, pasa a formar parte de éste, adquiriendo, sobre todo en años recientes, una presencia propia. En sus estatutos destaca esa suerte de liberalismo conservador que caracteriza a la facción radical.³³ Sin embargo, al igual que el CCE de los últimos años, en general prescinde del lenguaje y el tono politizado e intransigente de la Coparmex o de la Concanaco.

Una influencia mucho más acentuada de la facción radical se observa en el recientemente creado Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C. (Camecic), bajo los auspicios de la Cámara Internacional de Comercio (ICC). Este organismo, que se presenta como “la máxima organización internacional representativa del empresariado mundial”, incluye a los diversos sectores de la actividad económica (industria, banca, seguros, agricultura, servicios, etc.). El principio general bajo el que opera es “la defensa de la libre empresa, del liberalismo comercial y de la competencia leal”. Entre sus miembros de elección se encuentran destacados dirigentes de la facción radical.³⁴ Como miembros fundadores *ex officio* participan los presidentes de los organismos integrantes del CCE, incluyendo a su propio presidente.

Entre los objetivos del Camecic destaca el de comunicar a los poderes públicos el resultado de las investigaciones, trabajos

³² Una primera aproximación a este problema se encuentra en M. Luna, “Transformaciones...”, y “Los empresarios...”, *op. cit.*

³³ De acuerdo con sus estatutos, el CEMAI tiene como premisa básica el principio de que “en la persona radican los atributos del progreso”, y tiene por objeto coordinar las actividades internacionales del sector empresarial mexicano.

³⁴ Entre los miembros de elección del Camecic representantes de la facción radical

y recomendaciones de la ICC, a fin de que puedan dictarse las medidas adecuadas.

Por su parte, la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, A.C., creada en 1980, ha venido a sustituir a la antigua banca privada representada en el CCE a través de la Asociación de Banqueros de México. Es de señalarse también la creación de dos organismos orientados a la profesionalización de la actividad bursátil: en 1980 el Instituto Mexicano del Mercado de Capitales, A.C. (antes Asociación Mexicana de Capacitación Bursátil) y un año después la Academia de Derecho Bursátil, A.C. El objetivo de la primera es capacitar al personal técnico de las casas de bolsa, y el de la segunda es analizar, estudiar y difundir la legislación relacionada con el mercado de valores.

Aún cuando la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa se constituyó antes de la nacionalización bancaria, fue a partir de ésta y del impulso e independencia dado al sistema bursátil que adquirió una notoria importancia y presencia pública como organismo gremial especializado.

En las negociaciones con el gobierno ante la proximidad de la reforma a la legislación financiera hacia finales de 1984, la Asociación buscó el apoyo del CCE,³⁵ mismo que con el triunfo definitivo del concepto de sistema financiero especializado sobre el de banca múltiple o universal, nacional o privada, se expresó en la constitución de la Asociación como uno de los pilares del Consejo. A partir de entonces, las casas de bolsa han experimentado un crecimiento espectacular y la actividad bursátil una importancia cada vez mayor en el conjunto de la economía nacional, con lo que el sector financiero privado parece orientarse a recuperar una posición privilegiada sobre nuevas bases.³⁶ En términos generales puede observarse que los pronun-

son de mencionarse José María Basagoiti, del grupo Cigatam y ex presidente de la Coparmex; Manuel J. Clouthier, de la Arrocería El Palmito y ex presidente de la Coparmex y del CCE; Juan Luis Prieto, de Alfa y miembro activo de la Coparmex; Andrés Marcelo Sada, de Cydsa y ex presidente de la Coparmex, y Saturnino Suárez, del Grupo lea y ex vicepresidente de la Coparmex.

³⁵ Jorge Caso Bercht, "El sector financiero privado es indispensable para una economía libre", *Decisión*, núm. 87, mayo de 1986, edición especial, pp. 78-93. El autor es consejero propietario de Operadora de Bolsa, S.A.

³⁶ De manera meramente indicativa puede señalarse que en 1984 y 1985 las casas de bolsa tuvieron índices de capitalización del orden del 101% en el primer año y de más de 200% en el segundo (J. Caso Bercht, *op. cit.*, p. 92). Por otra parte, por ejemplo, el ahorro canalizado por medio del mercado de valores pasó del 4% del total en 1980 a 14% en 1986. Es de mencionarse, en términos de la importancia que habrán de

ciamientos de los voceros de las casas de bolsa han sido principalmente de carácter económico y técnico, aun cuando hay una presencia significativa de los radicales en los consejos de administración de esas instituciones.

En el seno del CCE se crea, también en este periodo, el Consejo Nacional Agropecuario del sector privado, que se instala en julio de 1984 con el objeto de agrupar a productores, agricultores y pequeños propietarios en torno a la problemática del campo. Con esta organización el CCE se consolida como representante de los diversos sectores económicos básicos. De acuerdo con el presidente del CCE, la constitución de esta organización respondió al “espíritu de vertebración de las sociedades intermedias”. En el plano institucional, el Consejo Nacional Agropecuario busca responder a un conjunto de problemas, como: deficiencias en la legislación que rige los organismos, divisiones internas entre productores, existencia de compromisos políticos antes que económicos y sociales, duplicidad de organismos del mismo tipo y falta de coordinación a nivel nacional.³⁷ Como en los casos anteriores, se busca también el reconocimiento gubernamental.³⁸

El surgimiento de otros organismos, aunque de menor importancia, parece expresar los problemas de representación interna que aquejan al sector privado. En 1984, el vicepresidente de la Coparmex reconoció la falta de representatividad de los organismos cúpula, manifiesta en la emergencia de numerosas asociaciones gremiales independientes y en el propio “malestar” de los agremiados a los “organismos institucionales”.³⁹ A esta circunstancia habría que añadir la incidencia del cambio en la estrategia de desarrollo. Aun cuando la disciplina empresarial ha sido en términos generales mantenida, conflictos como los protagonizados por la Canacina, y en menor medida por la Conacamin, en torno a la política de apertura, que incluso provoca-

alcanzar en un futuro próximo, la entrada en operación, en 1984, de las sociedades de inversión de renta fija, y la inclusión en la Ley de Sociedades de Inversión de un capítulo respectivo a las sociedades de inversión de capital de riesgo; ambos tipos de instituciones, bajo la administración de las casas de bolsa. Timothy Heyman, *Inversión contra inflación. Análisis y administración de inversiones en México*, Editorial Milenio, México, 1986, pp. 245-246.

³⁷ Manuel J. Clouthier, “Panorama agropecuario”, XLIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Coparmex, 9 de marzo de 1984.

³⁸ Claudio X. González, *op. cit.*

³⁹ Saturnino Suárez, *op. cit.*

ron una escisión de la primera, han puesto de manifiesto la diferenciación política de la clase en su conjunto.

Finalmente cabe observar que si bien la correlación política e ideológica de fuerzas en el sector privado es compleja, la insurrección empresarial de carácter local y regional, de manera importante asociada con los radicales, ha tenido un efecto significativo en la dirección nacional de los organismos empresariales y ha definido los términos de la discusión pública sobre los modos de intervención política del sector privado.

4. A manera de conclusiones. Un corporativismo liberal a la mexicana

Algunos estudiosos de las tendencias actuales del sistema político o del Estado capitalista han reconocido, desde muy variables perspectivas, la fuerza que han adquirido las soluciones corporativas. El espectro de éstas es muy amplio, principalmente por las tradiciones políticas en las que surgen. Puede reconocerse que cuando menos una variante importante de un corporativismo de nuevo estilo responde a la confluencia de dos diagnósticos: el de "la crisis del Estado intervencionista", que ha dado impulso al movimiento neoliberal, y el de "la crisis de la democracia", que ha favorecido la aceptación de nuevas formas de autoritarismo.

El discurso de la facción radical no es del todo ajeno a este debate aún cuando se distingue por su demanda de democratizar el sistema político, a la que se asocia la desaparición del corporativismo. En ese discurso, como puede desprenderse de la exposición previa, también se recrea la confluencia del neoliberalismo en su versión de economía social de mercado (que reclama la propiedad privada, la libertad y aun sus propios sujetos: los productores, los consumidores, los contribuyentes) y de los principios conservadores de la facción radical (la persona, las sociedades intermedias, etc.), en una "síntesis" que se expresa en la fórmula de un corporativismo liberal que explícitamente busca el reconocimiento gubernamental.

En sus rasgos más generales esta fórmula se caracteriza por la aspiración a "eliminar la lucha de clases" por medio de los siguientes elementos: el desconocimiento de los intereses específicos del sector laboral, el desplazamiento de la unidad formal entre economía y política del "trabajo" al "capital", la privati-

zación de funciones estatales, y la reconfiguración de las categorías sociales.

Estos tres elementos, que se expresan como la voluntad de recrear un liderazgo empresarial en el marco de una nueva normatividad, implican la ruptura de los equilibrios precedentes.

El desconocimiento de los intereses específicos del sector laboral parte de la concepción de la empresa privada como “la genuina comunidad”; del principio de solidaridad como base de la unidad de los productores, y del concepto de responsabilidad social como forma de integración del trabajador en tanto que sujeto complejo, y como forma de control de las reivindicaciones y de los valores que norman la vida social.

En el nivel más amplio de la constitución del trabajador como clase, el discurso empresarial se orienta al desmantelamiento de las posiciones económicas y políticas de poder de los sindicatos, bajo el principio de la libertad de sindicalización como condición de la libertad de empresa. El vínculo entre el partido y los sindicatos, las negociaciones en bloque, el sector social y el sindicalismo independiente, constituyen las representaciones específicas de esas posiciones, cuyo repudio se dirige a consolidar la nueva categoría de “los productores”.

Si la empresa constituye el núcleo del liderazgo empresarial sobre los trabajadores, en sus organizaciones deberá instrumentarse un nuevo liderazgo intelectual y social. Los conceptos de sociedades intermedias y de vertebración social permiten a la facción radical plantear un nuevo esquema corporativo que, fundado en la responsabilidad social y cívica, integra a la defensa de la libre empresa un amplio conjunto de actividades y funciones sociales y políticas.

Pero la integración social bajo el principio de la “economía libre” no es el único objetivo de esta nueva institucionalidad sino más bien el sustento de una nueva modalidad de representación que excede la mera defensa de los intereses gremiales y que busca una posición exclusiva en la estructura de toma de decisiones.

El fortalecimiento de los medios de representación empresarial se ha expresado también en la presencia pública de nuevos organismos más orientados a la defensa de intereses económicos específicos, pero estratégicos, y en su adscripción a la más poderosa institución empresarial representativa de los intereses generales de la clase, el CCE.

En suma, en un contexto de crisis y cambios profundos en

las estrategias de desarrollo, los sectores económica y políticamente más poderosos del empresariado han logrado avances significativos en la recreación de una normatividad que les confiere una posición privilegiada en este proceso, y que es condición necesaria, aunque no suficiente, para el establecimiento de nuevas relaciones de poder.

El proyecto de la facción radical es sin duda el más ambicioso, pues no sólo aspira a fortalecer sus medios de representación sino que afecta las bases mismas del equilibrio político de fuerzas, tanto interno a la clase como en el plano social y político más amplio, al desproveer a los sectores público y social de funciones que tradicionalmente les han dado su razón de ser y al mismo tiempo reclamar para sí una nueva unidad entre poder económico y poder político.